DICTAMEN Nº: 04/2024

Visto, el Informe Técnico del Fiscal de Obras asignado, Arquitecto Hernán Morínigo, presentado a la Secretaría de Obras Públicas Ing. Fernando Oreggioni y remitido por Memorandum S.O.P.T N° 241/2024, sobre la solicitud de Compensación de rubros, a través de un convenio modificatorio presentado por el Contratista Ing. Juan F. Canatta Ruíz, según Expediente N° 1704/2024 de fecha 07/03/2024, en relación a una obra en ejecución denominada Licitación por Contratación Directa CD N° 30/2023 – Contrato N° 81/2023 *"Construcción de Empedrado en la Compañía Potrero Yapepo sobre camino viejo de la Ruta N° 8 – José Leandro Oviedo – Plurianual"*– ID N° 436867

Considerando, que el pedido de compensación de rubros no modifica el monto y el plazo contractual original y que todas las documentaciones e informes técnicos, agregados al expediente justifican la solicitud planteada por la Contratista, con el parecer favorable de la Secretaría de Obras Públicas, esta Dirección de Auditoría Interna, dictamina favorablemente para la suscripción del Convenio Modificatorio a los efectos de proseguir con los trámites administrativos.----------

Es mi dictamen.----------

Encarnación, 15 de marzo de 2024.----------

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA Auditoría Interna

Lic, Javier E. Morínigo G.
Director
Dirección de Auditoría Interna

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay